ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Baena (Córdoba)

BOP-A-2026-3978

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

En Baena, a 13 de noviembre de 2026. Siendo la hora señalada, se reúnen en remoto, a través del Sistema Webex, debidamente convocados, los Vocales designados para formar parte de la Junta Electoral de Zona de Baena:

1. PRESIDENTE: DON JOSÉ ANTONIO YEPES CARMONA, PLAZA NÚMERO 6 DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.
2. VOCAL JUDICIAL: DOÑA MARÍA DOLORES RIVAS NAVARRO, PLAZA NÚMERO 7 DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.
3. VOCAL JUDICIAL: DON JAVIER RUIZ CASAS, PLAZA NÚMERO 2 DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.

Siendo Secretaria de la Junta DOÑA MILAGROSA CUENCA RODRÍGUEZ con DNI *****074Y, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Baena, Plaza nº 1.

Se anuncia como único punto la CONSTITUCIÓN DEFINITIVA de la Junta Electoral de Zona de Baena, con la inclusión de los VOCALES NO JUDICIALES, respecto de la Elecciones Generales convocadas por Decreto de la Presidencia, de fecha 5 de octubre de 2026, a celebrar el próximo 29 de noviembre de 2026.

Declarada abierta la sesión, se somete a la consideración y debate el contenido del orden del día, acordándose por unanimidad la CONSTITUCIÓN DEFINITIVA de la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAENA, integrada por los vocales judiciales ya nombrados y por los vocales no judiciales, quienes han sido designados por la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÓRDOBA en Acta, de fecha 13 de noviembre de 2026, quedando constituida definitivamente como sigue:

Código Seguro de Verificación (CSV): B57F ABCF 09A1 67AE 194F **Fecha Firma:** 17-11-2026 07:58:30
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
B57FABCF09A167AE194F

VOCALES JUDICIALES

1. DON JOSÉ ANTONIO YEPES CARMONA, PLAZA NÚMERO 6 DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA (PRESIDENTE).
2. DOÑA MARÍA DOLORES RIVAS NAVARRO, PLAZA NÚMERO 7 DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.
3. DON JAVIER RUIZ CASAS, PLAZA NÚMERO 2 DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.

VOCALES NO JUDICIALES

1.- DOÑA SANDRA CUBERO GARCÍA, DNI *****688L.

2.- DOÑA INMACULADA CONCEPCIÓN CRIADO GUARNIZO, DNI ****3582Y.

Seguidamente por el Presidente y a los efectos contemplados en el artículo 14.3 de la LOREG, se acuerda publicar edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el que conste la constitución y composición de la Junta Electoral de Zona de Baena, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Junta Electoral Provincial. Se acuerda igualmente librar comunicación dirigida a los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos pertenecientes a este distrito electoral a los efectos previstos en la LOREG.

Por el Sr. Presidente se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente que firman los asistentes con su constancia.

Baena, 16 de noviembre de 2026.– La Secretaria, María Milagrosa Cuenca Rodríguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): B57F ABCF 09A1 67AE 194F **Fecha Firma:** 17-11-2026 07:58:30
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
B57FABCF09A167AE194F